



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lima, 24 de mayo del 2005

OFICIO N° 089-2005-ME/SG-OTD-AC

Señor Lic.
AQUILES PEREZ PEZO
Instituto Superior Pedagógico
Institución Educativa
0620 – Aplicación
UGEL SAN MARTÍN
TARAPOTO.-



ASUNTO : Remite copia de RD N° 00445-73-6° Región

REF :- Oficio N° 066-05-D.I.E. 0620 – APLICACIÓN
-T de 16 de mayo del 2005
- SITD N° 24262-05

Por el presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia para remitirle adjunto copia autenticada de la Resolución Directoral N° 00445-73 expedida por la ex Sexta Región de Educación de Iquitos, la misma que resuelve Regularizar la situación de la Escuela de Aplicación, reconociendo su funcionamiento oficial desde el 1° de Marzo de 1969, como Centro Educativo anexo a la Escuela Normal Mixta "Virgen Dolorosa" de Tarapoto.

Asimismo, se hace de su conocimiento que según el TUPA Ejercicio Presupuestal 2004 (UIT) el pago por cada resolución y/o equivalente corresponde a S/. 6.60 hasta 05 hojas.

En tal sentido, sírvase abonar el monto de S/. 6.60 nuevos soles en la Cta. Cte N° 0000282014 del Banco de la Nación.

Con las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



Eva Cuba M
ELSA CUBA MARIN
Director Sistema Administrativo]
Archivo Central



OTD/RVDLC
AC/ECM

RESOLUCION DIRECTORAL No. 00445



Iquitos. 06 NOV 1973

Visto el Oficio No 115-UPRO/DLE-62, más los antecedentes que adjuntan.

CONSIDERANDO :

Que, en mérito al telegrama No 81 de fecha 16-3-69 de la Sexta Región de Educación, por el que se autoriza el funcionamiento de la Escuela de Aplicación de la Escuela Normal Mixta "Virgen Dolorosa" de Tarapoto.

Que es necesario regularizar el funcionamiento del referido Centro de Aplicación que viene prestando sus servicios desde el 12 de marzo del año 1969.

De conformidad al Decreto Ley No 19326; Decreto Ley - 19602 Orgánica del Sector y;

Estando a lo opinado por el Director de la Zona de Educación No 62 de Tarapoto.

SE RESUELVE :

12. **REGULARIZAR** la situación de la Escuela de Aplicación, - reconociendo su funcionamiento oficial desde el 12 de - Marzo de 1969, como Centro Educativo anexo a la Escuela Normal Mixta "Virgen Dolorosa" de Tarapoto.
22. El personal Docente del Centro Educativo de Aplicación - continuaran percibiendo sus haberes del programa 2216; sub-Programa 22 Formación Magisterial de la Actividad - Zona de Educación No 62.

Regístrese y comuníquese



FLORENCIO DUBAN ARTEAGA
Director de la Sexta Región

VI. DR./FPA.
UPR/PTSELV.
Sec./R. Soares